

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**Gestión Administrativa y Financiera de Recursos del Gasto Federalizado**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-30000-19-1859-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1859

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	35,095.2
Muestra Auditada	35,095.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 1,493,471.7 miles de pesos asignados durante el ejercicio fiscal 2021 por medio de los Programas Presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010), se verificó la transferencia de los recursos del gasto federalizado al Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con ejecutores identificados denominados Instituto Veracruzano de las Mujeres y 34 Municipios, que ascendieron a 35,095.2 miles de pesos. De éstos, se seleccionó para su revisión el 100.0% de los recursos transferidos al ente fiscalizado.

Resultados**Transferencia de recursos**

1. El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y 34 municipios, suscribieron con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ambos del Gobierno Federal, los convenios de colaboración específicos, así como los convenios modificatorios de los programas presupuestarios financiados con recursos del Gasto Federalizado, los cuales contaron en su caso, con sus anexos debidamente validados y autorizados como se muestra en la siguiente tabla:

ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO A LOS ENTES EJECUTORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
A TRAVÉS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS
CUENTA PÚBLICA 2021

Número	Clave presupuestaria	Nombre del Programa	Se formalizó convenio u otro instrumento jurídico (SÍ/NO)	Convenios modificatorios (SÍ/NO)
1	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	SÍ	SÍ
2	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	SÍ	NO
3	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	SÍ	SÍ
4	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	SÍ	NO

FUENTE: Convenios de colaboración, específicos, anexos de ejecución, Lineamientos y Reglas de Operación aplicables para el ejercicio fiscal 2021.

*El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

2. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2021, abrió a solicitud de las instancias ejecutoras las cuentas bancarias productivas y específicas en las que se recibieron, administraron y manejaron exclusivamente los recursos de los Programas Presupuestarios S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 y sus rendimientos financieros.

3. El IVM, para el ejercicio fiscal 2021, recibió de manera directa por parte de la Tesorería de la Federación (TESOFE) en las cuentas bancarias específicas que abrió los recursos de los Programas Presupuestarios S155 y U012; sin embargo, los recursos debieron transferirse a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y ésta posteriormente debió enviarlos al IVM.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/SEGOB/DGF/IVM/007/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

4. El IVM del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2021, abrió cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción, administración y manejo exclusivamente de los recursos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 y sus rendimientos financieros; asimismo, se comprobó que no transfirió recursos públicos de los citados programas a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios en las cuentas bancarias donde se manejaron esos recursos.

5. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el IVM recibieron la totalidad de recursos de los programas que resultaron aplicables

para el ejercicio fiscal 2021 por 35,095.2 miles de pesos, los cuales fueron transferidos de acuerdo con los plazos y montos establecidos en los instrumentos jurídicos a las instancias ejecutoras de los programas, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE RECURSOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Nombre del Programa	Recursos Transferidos de la TESOFE a la Secretaría de Finanzas (SÍ/NO)	Recursos Transferidos de la TESOFE a las instancias ejecutoras (SÍ/NO)	Monto convenido	Monto transferido a la instancia ejecutora	Rendimientos	Importe total transferido
S155 - Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	NO	SÍ	10,450.1	10,450.1	0.0	10,450.1
U012 - Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	NO	SÍ	3,971.8	3,971.8	0.0	3,971.8
S010 - Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	SÍ	NO	18,418.9	18,418.9	0.0	18,418.9
P010 - Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	SÍ	NO	2,254.4	2,254.4	0.0	2,254.4
TOTAL			35,095.2	35,095.2	0.0	35,095.2

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

*El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Cabe señalar que las cuentas bancarias que abrió el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para la recepción de los recursos de los Programas Presupuestarios S010 y P010, al 28 de febrero de 2022, generaron rendimientos financieros por 2.9 miles de pesos; y las cuentas bancarias que abrió el IVM para la recepción de los recursos de los Programas Presupuestarios U012 y S155, al 31 de enero de 2022, generaron rendimientos financieros por 1.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE.

6. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el IVM, no reintegraron a la TESOFE en los plazos establecidos en cada uno de los instrumentos jurídicos de los Programas Presupuestarios S155, S010 y P010 los recursos disponibles en la cuenta específica, así como los rendimientos correspondientes; asimismo, a la fecha de la auditoría el 21 de abril de 2022, la entidad fiscalizada no proporcionó la

documentación que acredite la cancelación de las cuentas bancarias en las que el IVM administró los recursos de los citados programas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
REINTEGROS A LA TESOFE DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Nombre del Programa	Saldo al 31 de enero de 2022 (Programa S155 y U012)			Reintegro a TESOFE	Fecha de Reintegro	
	Saldo al 28 de febrero de 2022 (Programa P010 y S010)				De acuerdo con el convenio	Reintegro efectuado
	Asignado	Rendimientos financieros	Total			
S155 - Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	138.3	0.8	139.1	139.1	05/01/2022	14/01/2022
U012 - Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	91.3	0.2	91.5	91.5	15/01/2022	14/01/2022
S010 - Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	182.2	2.0	184.2	184.2	08/01/2022	22/02/2022
P010 - Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	22.7	1.1	23.8	23.8	14/01/2022	01/02/2022
TOTAL	434.5	4.1	438.6	438.6		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y las pólizas de ingresos del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

*El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, iniciaron el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integraron los expedientes número CG-OIC-SEFIPLAN-INV-05-2022 y OIC/SEGOB/DGF/IVM/007/2022 respectivamente, por lo que se da como promovida esta acción.

Registros e información contable y presupuestal

7. Los ingresos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 para el ejercicio fiscal 2021 que fueron recibidos en el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por medio de la Secretaría de Finanzas y por el IVM, se registraron en cuentas contables y presupuestales.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 35,095.2 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante los Programas Presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de su Secretaría de Finanzas y Planeación, recibió y transfirió a las instancias y municipios ejecutores el 58.9% de los recursos asignados a la Entidad Federativa de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010, mientras que el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), recibió directamente de la Tesorería de la Federación (TESOFE) el 41.1% de dichos recursos.

En cuanto al proceso de transferencia de los recursos públicos de los programas presupuestarios, el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los ejecutores de los programas, incurrieron en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), para el ejercicio fiscal 2021; de los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2021; del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2021; y del Manual para la Administración del Recurso del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM 2021), ya que se observó que los recursos de los Programas Presupuestarios S155 y U012 fueron recibidos directamente por el ejecutor de los programas, siendo que los recursos debieron transferirse primero a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y ésta posteriormente enviarlos a dicho ejecutor; asimismo, se realizaron reintegros extemporáneos de recursos a la Tesorería de la Federación, lo que no generó un daño a la Hacienda Pública Federal; las observaciones determinadas fueron promovidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

Por lo que se refiere a los objetivos de la transferencia de los recursos, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de su Secretaría de Finanzas y Planeación, transfirió a las instancias y municipios ejecutores el 58.9% de los recursos ministrados de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010; mientras que el IVM, recibió directamente de la Tesorería de la Federación el 41.1% de dichos recursos, en los montos y plazos establecidos en los instrumentos jurídicos aplicables.

En conclusión, el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de los ejecutores, el IVM y 34 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizaron una gestión, custodia y entrega de forma eficiente y razonable de los recursos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Instituto Veracruzano de las Mujeres.